

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 100**

21 Número de solicitud: 202030059

51 Int. Cl.:

B62H 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.03.2020

71 Solicitantes:

**HERNANDEZ HERNANDEZ, Alberto (33.3%)
C/ MUNTANER 272 1º 3ª
08021 BARCELONA ES;
SANCHEZ FERNANDEZ, Alfonso (33.3%) y
ALEGRE MASO, Benjami (33.3%)**

72 Inventor/es:

**HERNANDEZ HERNANDEZ, Alberto;
SANCHEZ FERNANDEZ, Alfonso y
ALEGRE MASO, Benjami**

54 Título: **Sistema antirrobo**

ES 1 243 100 U

DESCRIPCIÓN

Sistema antirrobo.

5 **Objeto de la invención**

La invención tiene por objeto un sistema antirrobo que comprende al menos un bloque receptor empotrado y un bloque empotrable provisto de cerradura acoplable al bloque receptor, donde la geometría y la elasticidad de algunos de los componentes tanto del
10 bloque empotrable como del bloque receptor empotrado mejoran su resistencia y la seguridad mediante la absorción de la energía mecánica de los posibles impactos, posibilitando a su vez la estanqueidad del bloque receptor empotrado tanto cuando está en uso como cuando no lo está, y asimismo imposibilitando el uso de la palanca para la extracción del bloque empotrable.

15

Campo de la invención

Este sistema antirrobo está destinado principalmente para motocicletas y bicicletas, sin embargo puede también utilizarse para otros vehículos ligeros e incluso para otros objetos
20 como por ejemplo las mesas y sillas de bares o restaurantes dispuestos en las aceras.

Antecedentes de la invención

La invención tiene como antecedente relevante el modelo de utilidad número 201600351
25 que tiene por objeto un sistema antirrobo que comprende al menos un cuerpo receptor empotrado y un bloque provisto de cerradura acoplable al cuerpo receptor, y presenta un elemento complementario con el que se retiene el objeto a proteger, directa o indirectamente, estando constituido el elemento complementario por una anilla abierta o cerrada, respectivamente.

30

En la actualidad los sistemas de seguridad antirrobo anclados al suelo (como por ejemplo, los de anclaje de las persianas metálicas), son rígidos, lo que les hace más vulnerables dado que absorben en su totalidad la energía mecánica de posibles impactos o fuerzas que se apliquen sobre ellos.

35

Además puesto que no quedan totalmente insertados, permiten la maniobra de palanca, y

carecen de estanqueidad y de sistema de limpieza, lo que facilita la acumulación de polvo, suciedad y agua, y la oxidación de materiales, acelerando su degradación y reduciendo su vida útil.

5 Sumario de la invención

La invención tiene por objeto un sistema antirrobo que comprende al menos un bloque receptor empotrado y un bloque empotrable provisto de cerradura acoplable al bloque receptor, donde la geometría y la elasticidad de algunos de los componentes tanto del bloque empotrable como del bloque receptor empotrado mejoran su resistencia y la seguridad mediante la absorción de la energía mecánica de los posibles impactos, posibilitando a su vez la estanqueidad del bloque receptor empotrado tanto cuando está en uso como cuando no lo está, y asimismo imposibilitando el uso de la palanca para la extracción del bloque empotrable.

Asimismo dispone de unos orificios de limpieza a presión, para evitar que la suciedad acumulada con el tiempo dañe o haga inservible el bloque receptor empotrado. La geometría tanto del bloque empotrable como del bloque receptor empotrado imposibilita el uso de la palanca para la extracción del bloque empotrable. A su vez posibilita la estanqueidad del bloque receptor empotrado cuando no está en uso.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, la cual se acompaña de seis láminas de dibujos en las que se representa la invención.

Descripción de los dibujos

Figura 1, representa los siguientes elementos:

- 1) Bloque receptor (1) empotrado.
- 2) Bloque insertable (2) en el bloque receptor, provisto de cerradura (9).
- 3) Cadena (3) de retención (puede ser otro tipo de elemento que realice la misma función).
- 4) Argolla (4) para la realización del lazo de retención.

Figura 2, representa el lazo de retención realizado. No se representa el objeto a retener.

Figura 3, representa el bloque insertable (2) provisto de cerradura (9) insertado en el bloque receptor (1) empotrado.

Figura 4, representa el bloque insertable (2) provisto de cerradura (9) con la parte inferior del mismo girada de modo que, si estuviese insertado en el bloque receptor (1) empotrado, no sería posible su extracción.

5 Figura 5.1 y Figura 5.2 representan secciones del conjunto de bloque insertable (2) fijado y bloqueado en el bloque receptor (1) empotrado donde se aprecian en detalle los elementos que constituyen cada parte de la invención.

Figura 6, donde se puede apreciar el bloque insertable (2) asegurado en el bloque receptor
10 (1) (seccionado), con la pieza de bloqueo (10) girada.

Descripción detallada

En las figuras 5.1 y 5.2 se puede apreciar en detalle los diferentes elementos que
15 constituyen cada parte de la invención.

En el bloque receptor (1) empotrado encontramos los siguientes elementos: Tapón (5), provisto de un muelle (6) en la parte inferior, de modo que en ausencia del bloque insertable (2) quedaría enrasado con la cara superior del bloque receptor (1) empotrado. Pletina de
20 retención (7), que evita la salida del bloque insertable (2), y cuerpo elástico absorbente de impactos (8) que rodea y sujeta la pletina de retención (7).

En el bloque insertable (2) encontramos la pieza de bloqueo (10), que es girada por la acción de la cerradura (9), impidiendo su salida del bloque receptor (1) empotrado.
25

La entrada y orificio de la pletina de retención (7) tiene idéntica sección a la de la pieza de bloqueo (10) y a la del bloque insertable (2) (en este caso triangular aunque podría tener otra forma geométrica), lo que permite el acceso del bloque insertable (2) y la fijación del bloque (2) de manera sencilla y segura con una pieza de bloqueo (10) que al girar impide su
30 extracción gracias a la pletina de retención (7) o anclaje flotante.

El hecho de que la forma geométrica del orificio de la pletina de retención (7), y de las secciones de la pletina de retención (7), de la pieza de bloqueo (10) y del bloque insertable (2), sean la misma, permite introducir gran parte del bloque insertable (2) en el bloque receptor (1) de modo que imposibilita el robo mediante la maniobra de palanca, permitiendo
35 a su vez que el tapón (5) cumpla con su función de proporcionar estanqueidad al bloque

receptor (1) una vez retirado el bloque insertable (2).

En la figura 6 se puede apreciar el bloque insertable (2) asegurado en el bloque receptor (1) (seccionado), con la pieza de bloqueo (10) girada.

5

Las anteriores mejoras técnicas descritas suponen una ventaja respecto de los bloques receptores empotrados existentes en el mercado y el estado de la técnica pues el bloque receptor (1) empotrado está dotado de una pletina de retención (7) o anclaje flotante, rodeado y ajustado a un cuerpo elástico absorbente de impactos (8) que absorbe los posibles impactos sobre el bloque insertable (2) reduciendo el estrés del resto de los componentes del sistema. Asimismo el bloque insertable (2) presenta una camisa de material elástico (12), de manera que la elasticidad del cuerpo elástico absorbente de impactos (8) y de la camisa de material elástico (12) absorben la energía mecánica de posibles impactos o fuerzas sobre el sistema antirrobo.

15

A su vez, cuando el bloque insertable (2) se encuentra insertado en el bloque receptor (1), al entrar en contacto la camisa de material elástico (12), con el cuerpo elástico absorbente de impactos (8), proporcionan estanqueidad al bloque receptor (1).

20 El bloque insertable (2) dispone de una pieza de bloqueo (10), que es girada por la acción de la cerradura (9), impidiendo su salida de la pletina de retención (7) y por tanto del bloque receptor (1) empotrado. El bloque receptor (1) empotrado dispone de un tapón (5), provisto de un muelle (6) en la parte inferior, de modo que en ausencia del bloque insertable (2) quedaría enrasado con la cara superior del bloque receptor (1) empotrado, evitando la entrada de agua y suciedad. Por último, dispone de dos orificios de limpieza (11) a presión que están comunicados, para evitar que la suciedad acumulada con el tiempo dañe o haga inservible el bloque receptor (1) empotrado, resultando su limpieza fácil y rápida.

30 Este sistema antirrobo es de fácil instalación y de bajo coste económico, así como de fácil mantenimiento. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este sistema antirrobo, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros
35 técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

5 **1 – Sistema antirrobo**, que comprende al menos un bloque receptor (1) empotrado y un bloque insertable (2) provisto de cerradura (9) acoplable al bloque receptor (1), **caracterizado** porque el bloque receptor (1) presenta un cuerpo elástico absorbente de impactos (8) en el que se aloja la pletina de retención (7), y porque el bloque insertable (2) presenta una camisa de material elástico (12), de manera que la elasticidad del cuerpo elástico absorbente de impactos (8) y de la camisa de material elástico (12) absorben la energía mecánica de posibles impactos o fuerzas sobre el sistema antirrobo. A su vez, cuando el bloque insertable (2) se encuentra insertado en el bloque receptor (1), al entrar en contacto la camisa de material elástico (12), con el cuerpo elástico absorbente de impactos (8), proporcionan estanqueidad al bloque receptor (1).

15 **2 – Sistema antirrobo según reivindicación 1, caracterizado** porque la forma geométrica del orificio de la pletina de retención (7), de la sección de la pieza de bloqueo (10) y del bloque insertable (2) coincide, lo que permite el acceso del bloque insertable (2) y la fijación del mismo de manera sencilla y segura con una pieza de bloqueo (10) que al girar bloquea su extracción gracias a la pletina de retención (7), de modo que imposibilita el robo mediante la maniobra de palanca, permitiendo a su vez que el tapón (5) cumpla con su función de proporcionar estanqueidad al bloque receptor (1) una vez retirado el bloque insertable (2).

25 **3 – Sistema antirrobo según reivindicación 1, caracterizado** porque el bloque receptor (1) empotrado presenta unos orificios de limpieza (11), uno de entrada y uno de salida, para extraer la suciedad acumulada mediante cualquier sistema a presión.

30

30

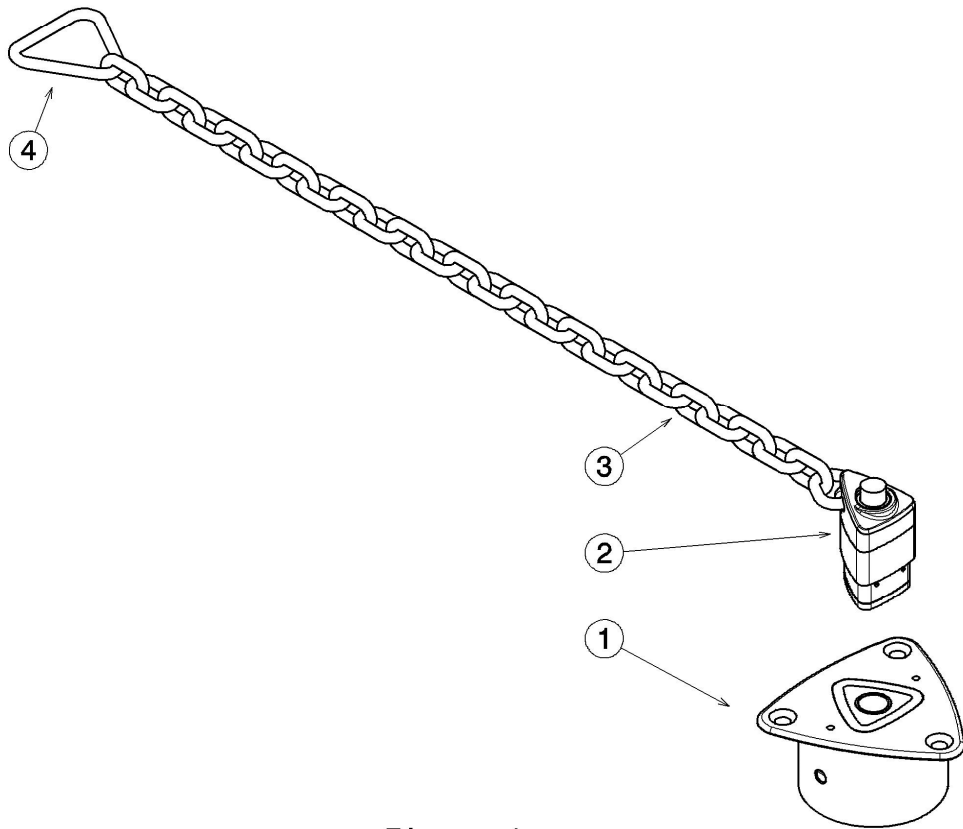


Figura 1

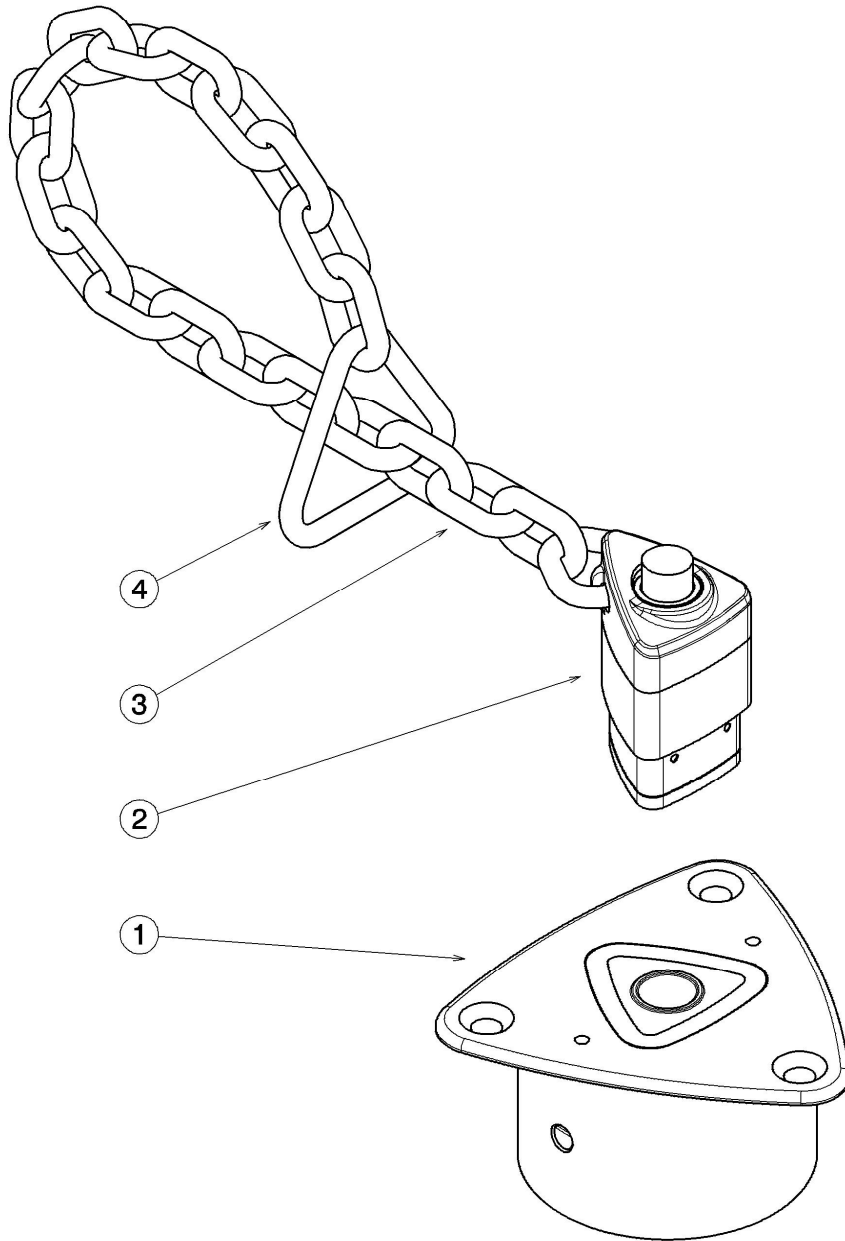


Figura 2

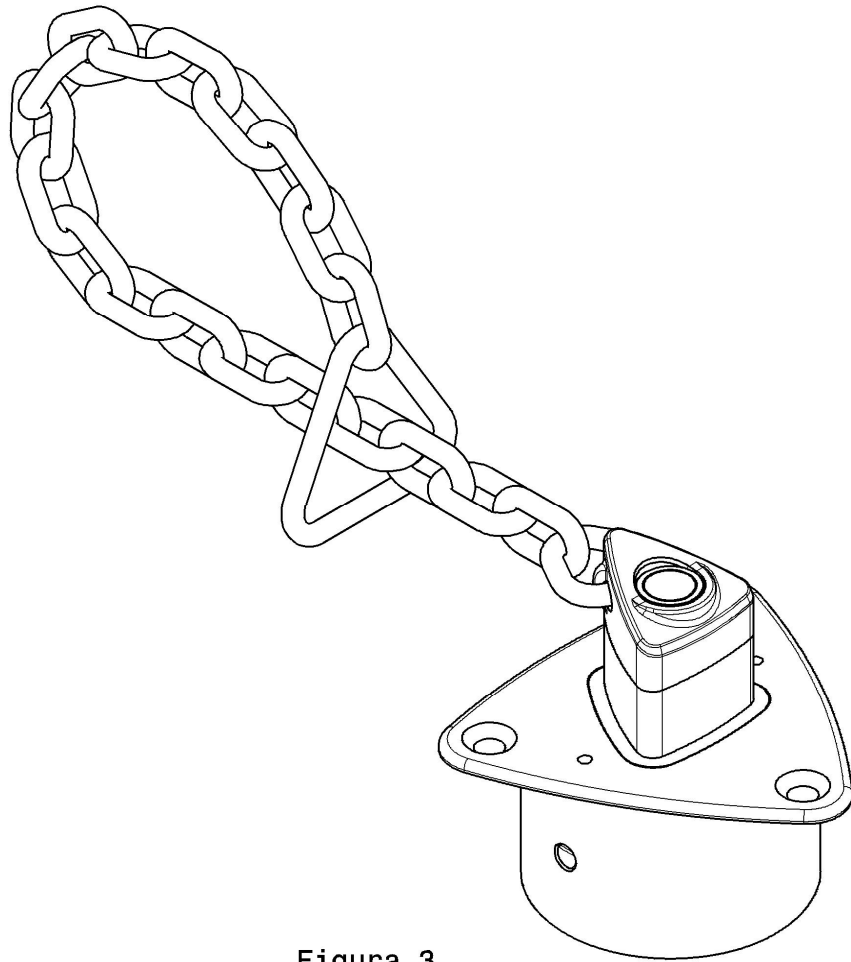


Figura 3

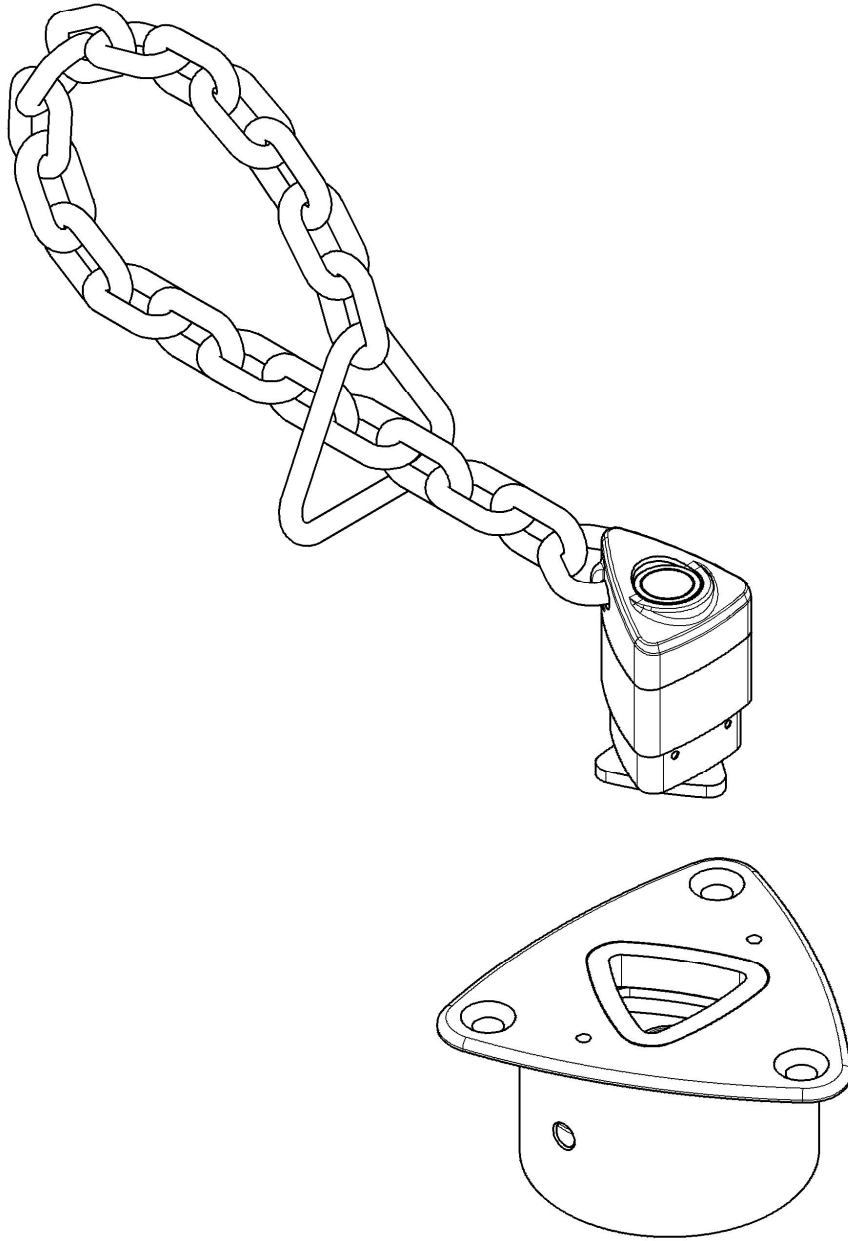
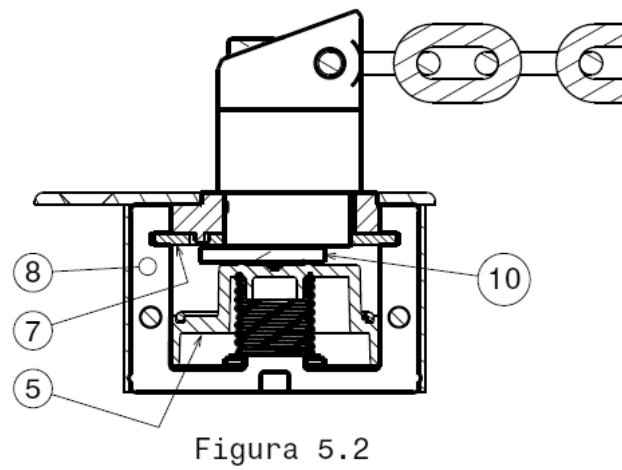
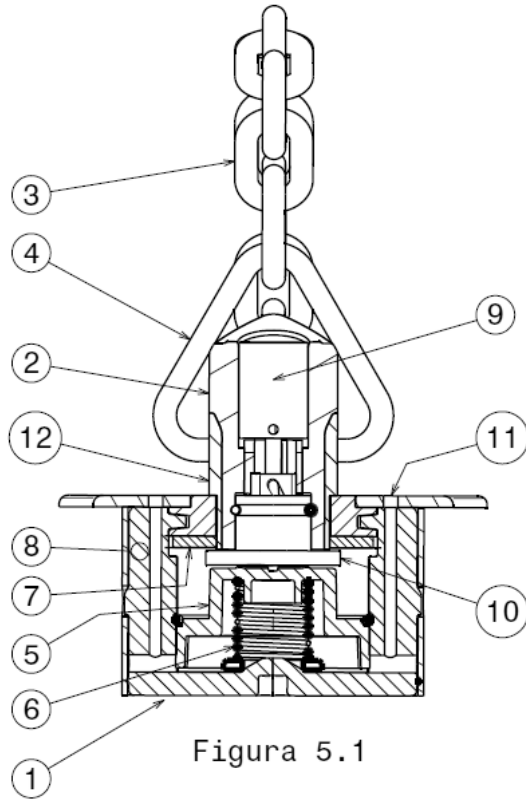


Figura 4



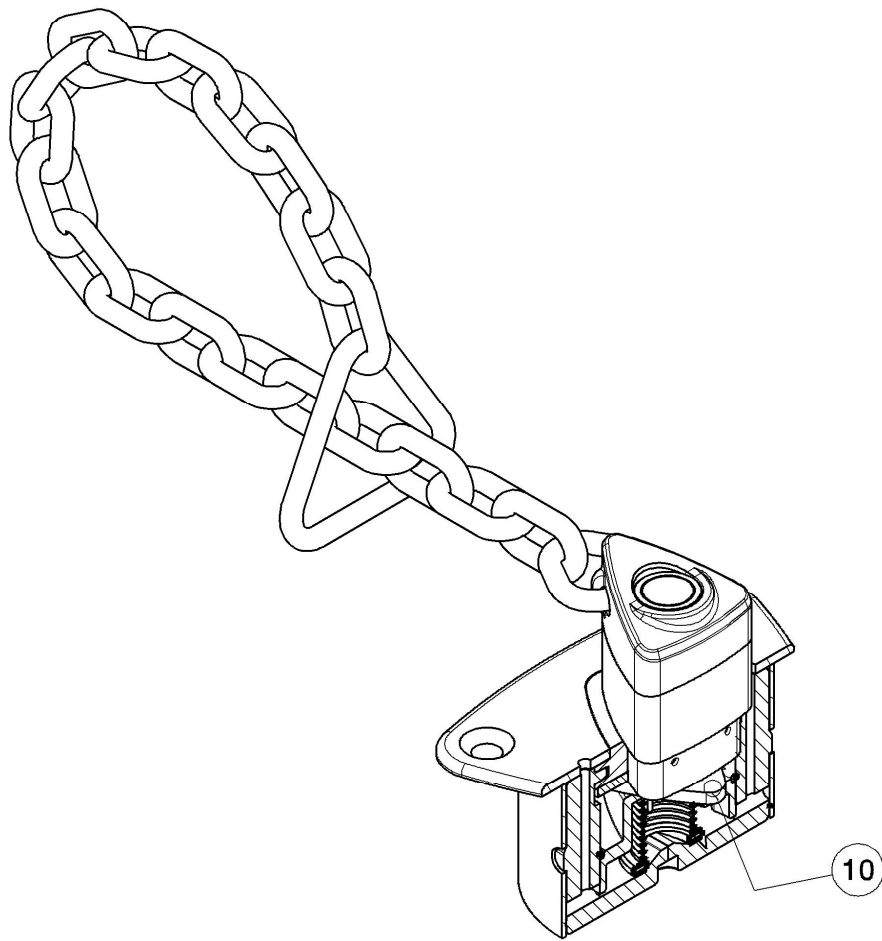


Figura 6